



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
05 DE JUNIO DE 2017



ACTA QUE SE ELABORA CON MOTIVO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 144, FRACCIÓN IX, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, POR LOS ARTÍCULOS 47, 48, 49, 52 Y 53 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y EN LOS ARTÍCULOS 21, 31, 32, 33, 36, 42, 46 Y 49 Y DEMÁS RELATIVOS AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DE LA REFORMA Y SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS, CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA 05 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN LA TELE-AULA DE LA CASA DE LA CULTURA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SEDE OFICIAL, COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO INTERIOR, UBICADA EN AVENIDA HIDALGO NÚMERO 32, PACHUQUILLA MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO, C. P. 42180, LOS CIUDADANOS RAÚL CAMACHO BAÑOS; NEYDY IVONE GÓMEZ BAÑOS; JOHANA MONTCERRAT HERNÁNDEZ PÉREZ; JUAN RUBÉN ALVARADO CASTILLO; LUIS ALFREDO HERNÁNDEZ CARDOZA; TANIA SÁNCHEZ FARIÁS; MARGARITA GRANADOS PÉREZ; GILDARDO DE LA ROSA LOZADA; MARÍA ANTONIETA GUZMÁN ISLAS; HÉCTOR FRANCISCO ANAYA BALLESTEROS; MARISELA GÓMEZ ESCAMILLA; ANGEL GUERRERO GUERRERO; IDALIA MARTÍNEZ LARA; GELACIO BAÑOS BAÑOS; ISRAEL NAVARRETE SOSA; VICTOR OLID TREJO VIVANCO; MARÍA ANGÉLICA PÉREZ TORRES; MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ CEDILLO; ALAN MEDINA TABOADA; JORGE FEDERICO BENAVIDES MONJARAZ; MARÍA DEL CARMEN PÉREZ PÉREZ; Y DAVID HERNÁNDEZ ESTRADA; PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICAS Y REGIDORES MUNICIPALES RESPECTIVAMENTE; TODOS CON EL OBJETO DE DESAHOGAR EL SIGUIENTE: - - - - -

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- PASE DE LISTA; - - - - -
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN; - - - - -
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL MISMO; - - - - -
- 4.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE MAYO DE 2017 Y LA DECIMASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE MAYO DE 2017; - - - - -
- 5.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN RESPECTO AL ESTATUS DE LA OBRA CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA DE USOS MÚLTIPLES, ESTRUCTURA RAC, EN EL JARDÍN DE NIÑOS THOMAS ALVA EDISON, EN DOS CARLOS (PUNTO PROPUESTO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL); - - - - -
- 6.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE AL CIERRE DE LA CALLE "SAN DELFINO", DEL FRACCIONAMIENTO CARBONERAS (PUNTO PROPUESTO POR LAS COMISIONES CONJUNTAS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD; Y DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD); - - - - -
- 7.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN RELATIVO A LA NOMENCLATURA DE LA CALLE SIN NOMBRE, LA CUAL SERÁ DENOMINADA COMO "ANDADOR GEMA", UBICADA EN LA COLONIA SANTA MARÍA LA CALERA (PUNTO PROPUESTO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL); - - - - -
- 8.- PRESENTACIÓN Y TURNO A COMISIONES CONJUNTAS DE LA INICIATIVA DE CREACIÓN DEL "INSTITUTO MUNICIPAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN" Y DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 64 INCISO C) Y EL ARTÍCULO 75 FRACCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DE LA REFORMA (PUNTO PROPUESTO POR EL REGIDOR VICTOR OLID TREJO VIVANCO); - - - - -



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
05 DE JUNIO DE 2017



9.- PRESENTACIÓN Y TURNO A LA COMISIONES CONJUNTAS DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES; Y DE IGUALDAD Y GÉNERO, DEL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINERAL DE LA REFORMA (PUNTO PROPUESTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. RAÚL CAMACHO BAÑOS); -----

10.- CORRESPONDENCIA AL AYUNTAMIENTO: -----

A).- PRESENTACIÓN Y REMISIÓN A LAS COMISIONES CONJUNTAS DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES; HACIENDA MUNICIPAL; Y DE JUVENTUD, NIÑEZ Y DEPORTE, DEL OFICIO NÚMERO SDHS/CD/0219/17 SUSCRITO POR EL LIC. FERNANDO BORJAS VALENCIA COORDINADOR DEL DEPORTE, REFERENTE A LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO; -----

B).- PRESENTACIÓN Y REMISIÓN A LAS COMISIONES CONJUNTAS DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, DEL OFICIO NÚMERO SSPTM/322/2017 EXPEDIDO POR EL C. JAIME VALLE FLORES, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE MINERAL DE LA REFORMA, REFERENTE A LA SOLICITUD DE BAJA DEL INVENTARIO DEL MUNICIPIO DE UNA UNIDAD MÓVIL (PATRULLA); -----

11.- ASUNTOS GENERALES; Y -----

12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

**PRIMERO.- PASE DE LISTA.** AL INICIO DE LA SESIÓN Y DESPUÉS DE PASAR LISTA ESTUVIERON PRESENTES 20 INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXCEPTO LA SÍNDICA PROCURADORA JURÍDICA JOHANA MONTCERRAT HERNÁNDEZ PÉREZ, QUIEN SE INCORPORA POSTERIORMENTE A LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS, Y EL REGIDOR ALAN MEDINA TABOADA, INTEGRÁNDOSE A LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS. -----

**SEGUNDO.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** ACTO SEGUIDO Y UNA VEZ QUE FUE VERIFICADO EL QUÓRUM LEGAL, EL C. RAÚL CAMACHO BAÑOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCEDIÓ A INSTALAR LEGALMENTE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN, SIENDO VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMARON. -----

**TERCERO.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MISMO.** SE DA LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA; SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN. EL REGIDOR LUIS ALFREDO HERNÁNDEZ CARDOZA, SOLICITA LA MODIFICACIÓN DEL MISMO PARA DESCARTAR EL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA AL ENCONTRARSE DUPLICADO POR HABERSE REALIZADO DICHO DICTAMEN CON ANTERIORIDAD. EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL PROCEDE A TOMAR LA VOTACIÓN Y UNA VEZ REALIZADO EL CONTEO, DECLARA LA APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

1.- PASE DE LISTA; -----

2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN; -----

3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL MISMO; -----

4.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE MAYO DE 2017 Y LA DECIMASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE MAYO DE 2017; -----

5.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN RESPECTO AL ESTATUS DE LA OBRA CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA DE USOS MÚLTIPLES, ESTRUCTURA RAC, EN EL JARDÍN -----



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
05 DE JUNIO DE 2017



DE NIÑOS THOMAS ALVA EDISON, EN DOS CARLOS (PUNTO PROPUESTO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL); -----

6.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE AL CIERRE DE LA CALLE "SAN  
DELFINO", DEL FRACCIONAMIENTO CARBONERAS (PUNTO PROPUESTO POR LAS COMISIONES CONJUNTAS DE  
ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; DE SEGURIDAD  
PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD; Y DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD); -----

7.- PRESENTACIÓN Y TURNO A COMISIONES CONJUNTAS DE LA INICIATIVA DE CREACIÓN DEL "INSTITUTO  
MUNICIPAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN" Y DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 64  
INCISO C) Y EL ARTÍCULO 75 FRACCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE  
MINERAL DE LA REFORMA (PUNTO PROPUESTO POR EL REGIDOR VICTOR OLID TREJO VIVANCO); -----

8.- PRESENTACIÓN Y TURNO A LA COMISIONES CONJUNTAS DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y  
CIRCULARES; Y DE IGUALDAD Y GÉNERO, DEL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO  
MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINERAL DE LA REFORMA (PUNTO PROPUESTO POR EL PRESIDENTE  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. RAÚL CAMACHO BAÑOS); -----

9.- CORRESPONDENCIA AL AYUNTAMIENTO: -----

A).- PRESENTACIÓN Y REMISIÓN A LAS COMISIONES CONJUNTAS DE GOBERNACIÓN, BANDOS,  
REGLAMENTOS Y CIRCULARES; HACIENDA MUNICIPAL; Y DE JUVENTUD, NIÑEZ Y DEPORTE, DEL OFICIO  
NÚMERO SDHS/CD/0219/17 SUSCRITO POR EL LIC. FERNANDO BORJAS VALENCIA COORDINADOR DEL  
DEPORTE, REFERENTE A LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE  
MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO; -----

B).- PRESENTACIÓN Y REMISIÓN A LAS COMISIONES CONJUNTAS DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE SEGURIDAD  
PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, DEL OFICIO NÚMERO SSPTM/322/2017 EXPEDIDO POR EL C. JAIME VALLE  
FLORES, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE MINERAL DE LA REFORMA,  
REFERENTE A LA SOLICITUD DE BAJA DEL INVENTARIO DEL MUNICIPIO DE UNA UNIDAD MÓVIL (PATRULLA); -----

10.- ASUNTOS GENERALES; Y -----

11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

**CUARTO.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE: NOVENA SESIÓN  
ORDINARIA DE FECHA 08 DE MAYO DE 2017 Y DECIMASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE  
FECHA 18 DE MAYO DE 2017:** TODA VEZ QUE LOS PROYECTOS DE ACTAS SE ENVIARON A LOS  
INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CON ANTICIPACIÓN, SE DISPENSA LA LECTURA DE LAS MISMAS Y UNA  
VEZ DISCUTIDO EL PUNTO SE TOMA EL SIGUIENTE ACUERDO: **A.M.R./10SO/057/05JUNIO2017:** CON  
VEINTIÚN VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR ALAN MEDINA TABOADA AL ARGUMENTAR NO  
HABER RECIBIDO CON ANTICIPACIÓN LOS PROYECTOS DE ACTA DE LAS MISMAS. SE APRUEBAN POR  
MAYORÍA DE LOS PRESENTES LOS PROYECTOS DE ACTAS DE NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE  
MAYO DE 2017 Y DECIMASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE MAYO DE 2017. -----

**QUINTO. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN RESPECTO AL ESTATUS DE  
LA OBRA CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA DE USOS MÚLTIPLES, ESTRUCTURA  
RAC, EN EL JARDÍN DE NIÑOS THOMAS ALVA EDISON, EN DOS CARLOS:** PARA EL DESAHOGO DE ESTE  
PUNTO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR LUIS ALFREDO HERNÁNDEZ CARDOZA PRESIDENTE  
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL, QUIEN MANIFESTÓ: PACHUQUILLA, MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO; 22 DE MAYO DE  
2017. **ASUNTO:** DICTAMEN RESPECTO AL ESTATUS DE LA OBRA 2015/FAÍSMO51016, CONSISTENTE EN LA

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]*





ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
05 DE JUNIO DE 2017



Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'G' at the top and a vertical signature 'Chavez' with '19-9' written next to it.

CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA DE USOS MÚLTIPLES, ESTRUCTURA RAC, EN EL JARDÍN DE NIÑOS THOMAS ALVA EDISON, EN DOS CARLOS. LOS QUE SUSCRIBEN, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA: MARÍA ANGÉLICA PÉREZ TORRES, IDALIA MARTÍNEZ LARA, JORGE FEDERICO BENAVIDES MONJARAZ, HÉCTOR FRANCISCO ANAYA BALLESTEROS Y VICTOR OLID TREJO VIVANCO; DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL: LUIS ALFREDO HERNÁNDEZ CARDOZA, ISRAEL NAVARRETE SOSA Y HECTOR FRANCISCO ANAYA BALLESTEROS, DE HACIENDA MUNICIPAL: NEYDY IVONE GÓMEZ BAÑOS, JORGE FEDERICO BENAVIDES MONJARAZ, ALAN MEDINA TABOADA, MARÍA DEL CARMEN PÉREZ PÉREZ, VICTOR OLID TREJO VIVANCO, DAVID HERNÁNDEZ ESTRADA, JOHANA MONTCERRAT HERNÁNDEZ PÉREZ, MARISELA GÓMEZ ESCAMILLA; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 72 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO; Y LOS ARTÍCULOS 63; 72; 75 INCISOS I), E); 75 INCISOS C), H) Y J); 76; 79; Y 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO, Y TENIENDO POR: **ANTECEDENTES: PRIMERO.-** QUE EN LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, SE PRESENTÓ ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE USOS MÚLTIPLES, ESTRUCTURA RAC, EN EL JARDÍN DE NIÑOS THOMAS ALVA EDISON, EN DOS CARLOS, EN VOTACIÓN ECONÓMICA Y POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE REMITIÓ A LAS COMISIONES PERMANENTES DE: EDUCACIÓN Y CULTURA, ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA Y DE HACIENDA MUNICIPAL, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN REGLAMENTARÍA. **SEGUNDO.-** QUE EL 07 DE DICIEMBRE DE 2015, SE REALIZÓ EL CONTRATO NÚMERO PMMR-SOPyDU-FAISM-021-2015 CON FECHA DE INICIO 07 DE DICIEMBRE DE 2015 Y TÉRMINO 28 DE FEBRERO DE 2016, CON LA EMPRESA BIOARQUITECHNOLOGY SUSTENTABLE S.A DE C.V. **TERCERO.-** QUE EL MONTO CONTRATADO FUE DE \$301,844.98, EL MONTO PAGADO DE \$ 90,553.49 Y EL SALDO PENDIENTE DE \$ 61,471.92. **CUARTO.-** QUE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA EN COMENTO FUE PAGADO EL ANTICIPO Y ESTIMACIÓN POR UN MONTO DE \$ 240,373.06, MISMO QUE FUE EJECUTADO YA QUE EL AVANCE FÍSICO ES DE 80% FALTANDO POR EJECUTAR E 20% DE LA OBRA, CORRESPONDIENTE A UN MONTO DE \$ 61,471.92. **QUINTO.-** QUE EL MONTO PARA CONCLUIR LA OBRA ES DE \$ 40,000.00. **CONSIDERANDO: PRIMERO.-** QUE LAS COMISIONES QUE SUSCRIBEN, SON COMPETENTES PARA CONOCER SOBRE EL ASUNTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO; **SEGUNDO.-** QUE EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES SIRVE COMO APOYO PARA EVENTOS, CAPACITACIONES, CLASES, ETC, LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS EN LA ACTUALIDAD SON CONSIDERADAS COMO UN PROCESO QUE FORTALECE LA EXISTENCIA HUMANA, PERMITIENDO CREAR HÁBITOS SALUDABLES CAPACES DE GENERAR BIENESTAR PSICOSOCIAL Y MAYOR CALIDAD DE VIDA. **TERCERO.-** QUE ES NECESARIO CAMBIAR LA ACTITUD DE LAS PERSONAS ANTE LA RECREACIÓN Y LA ORIENTACIÓN DEL TIEMPO LIBRE EN LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, DE MODO DE UTILIZAR EL POTENCIAL IMPLÍCITO EN ELLO, MEDIO IDÓNEO PARA OPTIMIZAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES. **CUARTO.-** LA RECREACIÓN PERSIGUE COMO FIN ÚLTIMO LA EDUCACIÓN DEL TIEMPO LIBRE, PORQUE EN LA MEDIDA QUE LA PERSONA SEPA QUÉ HACER EN SU TIEMPO LIBRE, EN ESA MEDIDA MEJORARÁ SU CALIDAD DE VIDA. **PUNTOS DE ACUERDO: PRIMERO.-** SOMÉTASE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA INICIATIVA RESPECTO AL ESTATUS DE LA OBRA 2015/FAISMO51016, CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA DE USOS MÚLTIPLES, ESTRUCTURA RAC, EN EL JARDÍN DE NIÑOS THOMAS ALVA EDISON, EN DOS CARLOS, PARA LA APROBACIÓN. **SEGUNDO.-** SOMETASE AL PLENO LA AUTORIZACIÓN DE LA CANTIDAD DE \$ 40,000.00, PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE DICTAMEN. **TERCERO.-** INFÓRMESE AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA QUE EN USOS DE SUS FACULTADES REGLAMENTARIAS HAGA CONSTAR QUE ESTE RECURSO SOLICITADO ES A EFECTO DE TERMINAR UNA OBRA INCONCLUSA Y REVISE EL ESTADO ACTUAL DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LO YA EJECUTADO, PARA CERTEZA DEL DEBIDO PROCESO. **CUARTO.-** HECHO LO ANTERIOR SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES PARA LA CONCLUSIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA DE USOS MÚLTIPLES, ESTRUCTURA RAC, EN EL JARDÍN DE NIÑOS THOMAS ALVA EDISON, EN DOS CARLOS. POR LO QUE HABIÉNDOSE DISCUTIDO EL PUNTO SE TOMA EL SIGUIENTE ACUERDO: **A.M.R./10SO/058/05JUNIO2017:** POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE APRUEBA EL DICTAMEN RESPECTO AL ESTATUS DE LA OBRA CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA DE USOS MÚLTIPLES, ESTRUCTURA RAC, EN EL JARDÍN DE NIÑOS THOMAS ALVA EDISON, EN DOS CARLOS. -----

Handwritten signatures and marks on the left margin, including a large 'A' and several illegible signatures.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'Javier'.



**SEXTO.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE AL CIERRE DE LA CALLE "SAN DELFINO", DEL FRACCIONAMIENTO CARBONERAS,** PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR LUIS ALFREDO HERNÁNDEZ CARDOZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, QUIEN MANIFIESTÓ: PACHUQUILLA, MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO, 22 DE MAYO DE 2017. **ASUNTO:** INICIATIVA DE LA NO APROBACIÓN DEL CIERRE DE LA CALLE SAN DELFINO, DEL FRACCIONAMIENTO CARBONERAS. LAS COMISIONES CONJUNTAS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD; Y DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 11, 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 56 FRACCIÓN I INCISO M) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO; ARTICULOS 7, 8, 9, 12, 13, 14 Y 16 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE MINERAL DE LA REFORMA HIDALGO; **ANTECEDENTE:** MEDIANTE ACUERDO MMR/CAH/060/2013, CON FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2013 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL ACORDÓ: PRIMERO.- NO AUTORIZAR EL CIERRE DE CALLE ALGUNA EN LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO. **CONSIDERANDO:** UN DERECHO FUNDAMENTAL QUE CONSAGRA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ES QUE TODA PERSONA TIENE DERECHO A ENTRAR EN LA REPÚBLICA, SALIR DE ELLA, VIAJAR POR SU TERRITORIO Y MUDAR DE RESIDENCIA SIN NECESIDAD DE CARTA DE SEGURIDAD, PASAPORTE, SALVO CONDUCTO Y OTROS REQUISITOS SEMEJANTES; EL CERRAR CALLES, SIGNIFICA LIMITAR LA LIBRE CIRCULACIÓN, DISCRIMINA A LAS PERSONAS, DIFICULTA SU ACCESO, PROVOCA FRAGMENTACIÓN, LOS AÍSLA Y OBSTACULIZA LA MOVILIDAD". POR ELLO, LA NECESIDAD DE REPLANTEAR LA RELEVANCIA DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ATENDIENDO A LA FACULTAD Y OBLIGACIÓN CONSAGRADA EN EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN I, INCISO M) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO QUE NOS DICE: LOS AYUNTAMIENTOS CUIDARÁN QUE LAS VÍAS PÚBLICAS SE MANTENGAN EXPEDITAS PARA EL TRÁNSITO DE LOS PEATONES Y VEHÍCULOS EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE MINERAL DE LA REFORMA, FRACCIÓN PRIMERA.- QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EN ESTE MUNICIPIO, USAR LAS VÍAS PARA: FRACCIÓN PRIMERA.- CERRAR EL LIBRE TRÁNSITO A LOS HABITANTES. POR LO ANTERIOR Y PARA NO TRANSGREDIR EL DERECHO DE LOS CIUDADANOS, SIN OMITIR MENCIONAR QUE EL COLOCAR REJAS SE INCURRE EN UNA INFRACCIÓN HACIÉNDOSE ACREEDORES A UNA SANCIÓN PECUNIARIA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 1 Y 11, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULOS 1, 5, 193 FRACCIÓN IV Y 196 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO LOS ARTICULOS 1, 2, Y DEL 7 AL 27 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO. POR LO QUE TÓMESE UN ACUERDO EN EL ACTA DE AYUNTAMIENTO, EN EL QUE SE ESTABLEZCA LO SIGUIENTE: EL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DE LA REFORMA ACUERDA: LOS PERMISOS O CONCESIONES PARA APROVECHAR LAS VÍAS PÚBLICAS NO CREAN NINGÚN DERECHO REAL O POSESORIO Y SERÁN SIEMPRE, REVOCABLES Y TEMPORALES; Y EN NINGÚN CASO, PODRÁN OTORGARSE CON PERJUICIO DEL LIBRE, SEGURO Y EXPEDITO TRÁNSITO, DEL ACCESO A LOS PREDIOS COLINDANTES, DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y DE CUALQUIERA DE LOS FINES A QUE ESTÉN DESTINADAS LAS VÍAS PÚBLICAS; NINGÚN PARTICULAR NI AUTORIDAD, PODRÁ PROCEDER A EJECUTAR CONSTRUCCIONES, MODIFICACIONES O REPARACIONES EN LA VÍA PÚBLICA, SIN LICENCIA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL. **PUNTOS DE ACUERDOS: PRIMERO:** SOMETERSE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA INICIATIVA DE SOLICITUD DE LA NO APROBACIÓN DEL CIERRE DE LA CALLE SAN DELFINO, EN EL FRACCIONAMIENTO DE CARBONERAS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO. **SEGUNDO.-** PROVEER LO CONDUCTENTE. POR LO QUE HABIÉNDOSE DISCUTIDO SUFICIENTEMENTE EL PUNTO, SE TOMA EL SIGUIENTE **ACUERDO A.M.R./10SO/059/05JUNIO2017:** CON VEINTIÚN VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN, POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES SE APRUEBA EL DICTAMEN REFERENTE A LA NO APROBACIÓN DEL CIERRE DE LA CALLE "SAN DELFINO", DEL FRACCIONAMIENTO CARBONERAS. -----

**SÉPTIMO.- PRESENTACIÓN Y TURNO A COMISIONES CONJUNTAS DE LA INICIATIVA DE**





*[Handwritten signature]*

**CREACIÓN DEL "INSTITUTO MUNICIPAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN" Y DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 64 INCISO C) Y EL ARTÍCULO 75 FRACCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DE LA REFORMA . PARA EL DESAHOGO**

DEL PUNTO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR VICTOR OLID TREJO VIVANCO, QUIEN EXPUSO EL TEMA. UNA VEZ PRESENTADA LA INICIATIVA, HIZO USO DE LA VOZ LA SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA NEYDY IVON GÓMEZ BAÑOS, SOLICITANDO REVISAR EL PROYECTO DESDE LA PERSPECTIVA FINANCIERA, YA QUE LA CREACIÓN DE DICHO INSTITUTO IMPLICA UN PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO, ADemás DE VERIFICAR LA HOMOLOGACIÓN CON LOS PROGRAMAS QUE YA IMPLEMENTA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO EN LA MATERIA PARA TRABAJAR EN CONJUNTO Y REALIZAR CONVENIOS A FAVOR DE ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN. POSTERIORMENTE EL REGIDOR ISRAEL NAVARRETE SOSA ARGUMENTA QUE ESTE TIPO DE INICIATIVAS COADYUVAN A QUE SE PROMUEVAN POLÍTICAS PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA, PERO SOBRE TODO QUE GARANTIZAN LA INCLUSIÓN Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, ASÍ COMO ABRIR LA POSIBILIDAD DE REALIZAR GESTIONES IMPORTANTES ANTE EL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN (CONAPRED) Y CONSIDERA QUE EL REGLAMENTO EXPUESTO ESTA APEGADO A LA LEY NACIONAL DE PREVENCIÓN A LA DISCRIMINACIÓN PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL SECTOR EDUCATIVO Y LABORAL, MANIFESTÁNDOSE A FAVOR DE LA PROPUESTA. LA REGIDORA MARÍA ANGÉLICA PÉREZ TORRES COMENTÓ QUE POR TRATARSE DE UNO DE LOS MUNICIPIOS MAS GRANDES DE AMÉRICA LATINA, ES IMPORTANTE QUE MINERAL DE LA REFORMA CUENTE CON ESTE TIPO DE ORGANISMOS PARA GENERAR UN CAMBIO CULTURAL EN ESTE SENTIDO Y QUE SE BUSQUE DAR LA ATENCIÓN EN ESPECIFICO A ESTE GRUPO QUIENES RESULTAN SER LOS QUE MAS SUFREN DE DISCRIMINACIÓN AL NO PERMITIRLES INCORPORARSE EN ACTIVIDADES LABORALES. EN RESPUESTA, EL REGIDOR VICTOR OLID TREJO VIVANCO AGRADECE LOS COMENTARIOS Y MENCIONA QUE SU PROPUESTA ESTA ABIERTA AL DIÁLOGO Y AL DEBATE CONSTRUCTIVOS Y EXPONE QUE CON SU INICIATIVA BUSCA ELEVAR LA CALIDAD DE LAS PROPUESTAS QUE SE REALIZAN EN EL PLENO, CON LA FINALIDAD DE BENEFICIAR A LOS MINERAL REFORMENSES. POR ÚLTIMO, LA REGIDORA MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ CEDILLO, SOLICITA QUE SE INTEGRE A LA COMISIÓN DE ADULTOS MAYORES, MISMA QUE PRESIDE PARA COLABORAR CON LAS COMISIONES CONJUNTAS EN EL ESTUDIO ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN DE LA INICIATIVA. POR LO QUE HABIÉNDOSE DISCUTIDO EL PUNTO SE TOMAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS: **A.M.R./10SO/060/05JUNIO2017:** POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE APRUEBA EL TURNO A LAS COMISIONES CONJUNTAS DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES; HACIENDA MUNICIPAL; DERECHOS HUMANOS; DE SALUD Y SANIDAD; Y DE ADULTOS MAYORES DE LA INICIATIVA DE CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN. **A.M.R./10SO/061/05JUNIO2017:** ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL TURNO A LAS COMISIONES CONJUNTAS DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES Y DE DERECHOS HUMANOS, DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 64 INCISO C) Y EL ARTÍCULO 75 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DE LA REFORMA PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN.

**OCTAVO.- PRESENTACIÓN Y TURNO A LA COMISIONES CONJUNTAS DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES; Y DE IGUALDAD Y GÉNERO, DEL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINERAL DE LA REFORMA.**

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. RAÚL CAMACHO BAÑOS, QUIEN EXPUSO EL TEMA. UNA VEZ PRESENTADO EL PROYECTO DE REGLAMENTO, Y AL NO EXISTIR OBSERVACIÓN ALGUNA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SE TOMA EL SIGUIENTE ACUERDO: **A.M.R./10SO/062/05JUNIO2017:** POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE APRUEBA EL TURNO A LAS COMISIONES CONJUNTAS DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES; Y DE IGUALDAD Y GÉNERO DEL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINERAL DE LA REFORMA.

**NOVENO.- CORRESPONDENCIA AL AYUNTAMIENTO.-** PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, PEDRO CELESTINO PÉREZ FLORES, PARA QUE EXPUSIERA EL PUNTO, QUIEN MANIFESTÓ: **A).- PRESENTACIÓN Y REMISIÓN A LAS COMISIONES**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
7-9-9

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
05 DE JUNIO DE 2017



CONJUNTAS DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES; HACIENDA MUNICIPAL Y DE JUVENTUD, NIÑEZ Y DEPORTE, DEL OFICIO NÚMERO SDHS/CD/0219/17 SUSCRITO POR EL LIC. FERNANDO BORJAS VALENCIA COORDINADOR DEL DEPORTE, REFERENTE A LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO. POR LO QUE SE PROCEDE A CONSULTAR AL PLENO SI ES DE APROBARSE LA REMISIÓN DE DICHA SOLICITUD A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES Y EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE TOMA EL SIGUIENTE ACUERDO **A.M.R./10SO/063/05JUNIO2017:** POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE APRUEBA EL TURNO DEL OFICIO NÚMERO SDHS/CD/0219/17 A LAS COMISIONES CONJUNTAS DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES; HACIENDA MUNICIPAL Y DE JUVENTUD, NIÑEZ Y DEPORTE, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN. **B),** CONSISTENTE EN LA PRESENTACIÓN Y REMISIÓN A LAS COMISIONES CONJUNTAS DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, DEL OFICIO NÚMERO SSPTM/322/2017 EXPEDIDO POR EL C. JAIME VALLE FLORES, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE MINERAL DE LA REFORMA, REFERENTE A LA SOLICITUD DE BAJA DEL INVENTARIO DEL MUNICIPIO DE UNA UNIDAD MÓVIL (PATRULLA). UNA VEZ PRESENTADO EL PUNTO, SE PONE A LA DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO VERTIÉNDOSE DIFERENTES OPINIONES AL RESPECTO Y EN DONDE SE ARGUMENTÓ QUE DEBÍA REALIZARSE LA DISPENSA AL TURNO EN COMISIONES AL TRATARSE DE UN ASUNTO DE URGENCIA QUE ESTÁ GENERANDO GASTOS INNECESARIOS AL MUNICIPIO Y RESOLVERSE DE MANERA INMEDIATA. POR LO QUE DESPUÉS DE DISCUTIR EL PUNTO SE TOMA EL SIGUIENTE ACUERDO: **A.M.R./10SO/064/05JUNIO2017:** POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE APRUEBA LA DISPENSA DEL TURNO A COMISIONES Y SE AUTORIZA LA BAJA INMEDIATA DE UNA UNIDAD MÓVIL UTILIZADA COMO PATRULLA DEL INVENTARIO MUNICIPAL.

**DÉCIMO.- ASUNTOS GENERALES.-** EL REGIDOR MODERADOR ABRE EL REGISTRO PARA INSCRIBIRSE EN ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL SE LES CONCEDE EL USO DE LA VOZ EN EL ORDEN DE REGISTRO. UNO.- REGIDOR VICTOR OLID TREJO VIVANCO, CON EL TEMA DE EXHORTO A LAS COMISIONES CONJUNTAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE PARA EMITIR UN DICTAMEN ACERCA DE LA INICIATIVA DE AGRICULTURA URBANA, YA QUE A EXCEDIDO SU TIEMPO EN COMISIÓN, ADEMÁS DE INVITAR A LOS PRESENTES A SUMARSE COMO AYUNTAMIENTO AL PROGRAMA DE LOS CIEN AÑOS DEL ARTÍCULO 3º CONSTITUCIONAL; DOS.- REGIDORA MARÍA DEL CARMEN PÉREZ PÉREZ, REFERENTE AL TEMA DE LA BOMBA DE AGUA SUSTRADA EN EL FRACCIONAMIENTO LOS TUZOS.

**DECIMOPRIMERO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** SE REALIZÓ A LAS VEINTE HORAS, CON VEINTE MINUTOS. HABIÉNDOSE TRATADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. PROCEDIÉNDOSE A ELABORAR POR DUPLICADO EL ACTA, MISMA QUE RATIFICAN CON SU FIRMA Y PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO.

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

C. RAÚL CAMACHO BAÑOS

**SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA**  
NEYDY IVONE GÓMEZ BAÑOS

**SÍNDICA PROCURADORA JURÍDICA**  
JOHANA MONTCERRAT HERNÁNDEZ PÉREZ




ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
05 DE JUNIO DE 2017



REGIDORES

  
JUAN RUBÉN ALVARADO CASTILLO

GELACIO BAÑOS BAÑOS

  
GILDARDO DE LA ROSA LOZADA

MARGARITA GRANADOS PÉREZ

MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ CEDILLO

  
LUIS ALFREDO HERNÁNDEZ CARDOZA

  
IDALIA MARTÍNEZ LARA

ISRAEL NAVARRETE SOSA

  
MARÍA ANGÉLICA PÉREZ TORRES

  
HÉCTOR FRANCISCO ANAYA BALLESTEROS

JORGE FEDERICO BENAVIDES MONJARAZ

  
MARISELA GÓMEZ ESCAMILLA

ANGEL GUERRERO GUERRERO

  
MARÍA ANTONIETA GUZMÁN ISLAS

  
DAVID HERNÁNDEZ ESTRADA

  
ALAN MEDINA TABOADA

MARÍA DEL CARMEN PÉREZ PÉREZ

  
TANIA SÁNCHEZ FARIÁS

  
VÍCTOR OLID TREJO VIVANCO

-----  
-----





ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
05 DE JUNIO DE 2017



CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE SON CIERTOS, LOS ACUERDOS QUE SE TRATARON Y SU APROBACIÓN POR  
LOS QUE PARTICIPARON; SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL L. D. PEDRO CELESTINO PÉREZ FLORES- - - - -

- - - - -DOY FE - - - - -

LICENCIADO EN DERECHO PEDRO CELESTINO PÉREZ FLORES  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL